

## ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

### Características del puesto de trabajo

**Investigador Responsable:** Dr. José María Arizón del Prado

**Proyecto de cargo:** Fondos privados cardiología

**Referencia interna:** Técnico cardio/2018

**Título del puesto que se oferta:** Técnico administrativo GC15

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca técnico cualificado y con experiencia en manejo y gestión de lista de espera; manejo, gestión y citas de consultas externas; nivel avanzado de paquete oficio; con especial habilidad en conversión de bases de datos y presentaciones; nivel avanzado de manejo estadístico con SSPS y PSPP; creación de informes. Trabjará en el Servicio de Cardiología y colaborará en los estudios, de investigación biomédica sobre insuficiencia cardiaca, cardiopatía isquémica y trasplante cardiaco: *“registro internacional para evaluar la práctica médica con observación longitudinal para el tratamiento de la insuficiencia cardiaca y estudio multicéntrico, aleatorizado, doble ciego, prospectivo para evaluar el efecto de sacubitril/valsartán vs. enalapril en la actividad física diaria utilizando un actígrafo de muñeca en pacientes adultos con insuficiencia cardíaca crónica”*.

**Fecha prevista de inicio:** octubre 2018

**Duración del contrato:** 12 meses

**Coste total:** 14.499,13 € euros (incluye cuota patronal de la seguridad social).

**Centro de trabajo:** IMIBIC, Hospital Universitario Reina Sofía.

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	<b>854,82 €/mes (incluye p.p. pagas extras) + hasta un 7% vinculados a objetivos.</b>
<b>Tipo de contrato</b>	<b>Obra o servicio</b>
<b>Jornada</b>	<b>Parcial (62,5% -- 25 horas/sem.)</b>
<b>Duración del contrato</b>	<b>12 meses (*)</b>

(\*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

### Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**

- o Diplomado o grado en relaciones laborales y recursos humanos, administración o equivalente.
- **Formación:**
  - o Formación en base de datos
- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):
  - o Requisitos mínimos:
    - 1) Diplomatura o grado en relaciones laborales y recursos humanos o equivalente.
  - o Méritos valorables: Se valorará positivamente:
    - 1) Cursos de formación relacionados con el puesto a desempeñar (1 punto)
    - 2) Participación en estudios de investigación biomédica (0,5 puntos).
    - 3) Experiencia laboral de igual o similar de las funciones a desempeñar (1'5 puntos/año, hasta un máximo de 4 puntos).
    - 4) Manejo paquete ofimática (0,5 puntos).
    - 5) Participación en Congresos (1 punto).

Se seleccionarán a los **tres mejores candidatos** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos. Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.

**Solo serán elegibles para la fase de entrevista aquellos candidatos que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato la mesa de contratación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato según la lista de puntuaciones publicada.

### **Funciones a realizar**

- o Gestión del Registro Nacional de Trasplante Cardíaco
- o Gestión de base de datos de pacientes Trasplantados de Corazón
- o Gestión de base de datos de pacientes portadores de DAI
- o Gestión de citas
- o Redacción de informes
- o Realización de presentaciones, comunicaciones a congresos nacionales e internacionales
- o Manejo de Historias Clínicas

- o Apoyo administrativo a estudios de investigación biomédica, en fase II y fase III.

### Documentación a presentar

**CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

### Forma y plazo de presentación de solicitudes

**Forma:** Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org). En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El plazo para recibir candidaturas será de 10 días naturales a partir de su publicación en la página web del IMIBIC.

***La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.***

***El investigador responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.***

#### **NOTAS:**

**Lugar y fecha:** Córdoba, 25 de septiembre de 2018.

**VºBº del Investigador**

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD/GDPR) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.